

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 07 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1324,

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Email del 07 Marzo de 2013, de Jefe Finanzas del Departamento Salud Municipal, mediante la cual solicita cancelar práctica profesional a don Francisco Javier Galleguillos Vera y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a cancelar práctica profesional a don Francisco Javier Galleguillos Vera, Rut.: 17.721.682-8 a contar del 02 Enero al 15 Marzo de 2013, en unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, por la suma mensual de \$100.000.- (Cien mil pesos).

PRACTICA PROFESIONAL

Enero, Febrero y Marzo 2013 \$250.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-03 "Otras remuneraciones", Asignación 007-000 "Alumnos en práctica" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PAMELA A. PEREZ CAYIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROSEN ALFONSO AJAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad Personal-Remuneraciones
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/PAPC/MECP/RAAGL/orn.-

Dec 1